

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE "TEXTIL BELLA S.A.

En la ciudad de Duran, a los 21 días del mes de marzo del 2017 a las 16:45 horas, en las oficinas de la compañía situada en la Ciudadela El Recreo Manzana 317 Solar 5, se reúne el cien por cien del capital de la compañía, de acuerdo al artículo 238 de la Ley Compañía se constituye la Junta General extraordinaria de socios de TEXTIL BELLA S.A., sin convocatoria previa como lo permite la Ley de Compañía.

Se encuentran presente por sus propios derechos los señores: Andrés Danny Vélez Villamar propietario de 280 acciones, con derecho a 280 votos, la señora Bella Narcisa Villamar Moran propietario de 260 acciones, con derecho a 260 votos y el señor Realpe Pusda Segundo Cesar propietario de 260 acciones, quienes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía TEXTIL BELLA S.A.

Socios	No de Identificación	No. Acciones	Capital Pagado	Porcentaje
Villamar Moran Bella Narcisa	0917200800	280	280.00	35.00%
Vélez Villamar Andrés Danny	0919281683	260	260.00	32.50%
Vélez Villamar Lourdes Sharon	0920311883	260	260.00	32.50%
Total		800	800.00	100.00%

Preside la Junta, con la asistencia de los siguientes socios, la Señora Villamar Moran Bella Narcisa en calidad presidente, y el Señor Vélez Villamar Andrés Danny en calidad de gerente general de la compañía, y actúa en calidad de secretario de la junta la Señorita Vélez Villamar Lourdes Sharon.

El presidente declara instalada la sesión luego que por secretaria se certifica el cumplimiento de la diligencia de formar la lista de asistente conforme establece la ley de compañía y se pasa a tratar los siguientes puntos que son orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el gerente.
2. Revisión del informe del comisario.
3. Conocer y resolver sobre los estados financieros del ejercicio económicos 2016.
4. Conocer y resolver sobre el destino de los resultados correspondientes al ejercicio 2016.

La junta aprueba el orden del día y pasa a conocer cada uno de los puntos.

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE.

Cumpliendo con el primer punto del orden del día, el señor Gerente General de la compañía procede a dar lectura del informe sobre el ejercicio económico del 2016, que ha sido presentado con anterioridad a los miembros de la Junta General de Accionistas. Los señores socios proceden al análisis del informe y luego de varias preguntas y sus respectivas respuestas, los socios deciden:

RESOLUCIÓN: Por unanimidad aprobar el informe de gerencia por el año culminado al 31 de diciembre 2016.

2. REVISIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO.

Se da lectura del informe presentado por el comisario sobre los estados financieros del año 2016; el mismo que es aprobado en la junta y forma parte del libro.

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE "TEXTIL BELLA S.A.

3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICOS 2016.

La junta general examina los estados financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2016.

Luego de las deliberaciones del caso se aprueba por unanimidad, y sin observaciones y se entregan al presidente como habilitantes del acta.

4. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LOS RESULTADOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2016.

Se procede a dar lectura al punto tratado sobre este particular en el informe de la administración. Los resultados del ejercicio fueron positivos.

En relación al último punto, sobre la utilidad del ejercicio 2016 por un valor de \$ 450.93; la junta resuelve y aprueba por unanimidad que sea transferida a la cuenta patrimonial de resultados acumulados hasta una segunda orden.

No habiendo otro asunto que tratar, se suspende la sesión momentáneamente, para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se da lectura a la presente acta y se la aprueba por unanimidad. Se clausura la sesión siendo las 17:45 horas. Firman todos los presentes, junto al presidente y al secretario.



Sra. Villamar Moran Bella Narcisa
Presidente / Socio



Vélez Villamar Andrés Danny
Socio



Vélez Villamar Lourdes Sharon
Socio / Secretario